

MONITOREO
DEFENSORIAL

SITUACIÓN DE DDHH Y DIH

CESES AL FUEGO
DECRETADOS FRENTE A
3 GRUPOS ARMADOS

19 ABRIL
-
18 MAYO
2023



INTRODUCCIÓN

La Defensoría del Pueblo como Institución Nacional de los Derechos Humanos, siguiendo su misión constitucional, continúa realizando el monitoreo sobre la situación de Derechos Humanos (DD.HH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco de la implementación de los decretos emitidos por el Gobierno Nacional, de Cese al Fuego Bilateral y Temporal de Carácter Nacional con tres grupos armados (como se sabe el gobierno nacional suspendió los efectos de los decretos 2657 y 2658 de 2022, de Cese al Fuego Bilateral y Temporal de Carácter Nacional, primero con el ELN y luego con las AGC), emitiendo boletines periódicos (éste es el Número 5), que dan cuenta de nuestra observación en el territorio.

Como Defensoría del Pueblo nuestra preocupación siempre ha estado enfocada en cómo las acciones, en el marco del conflicto armado y del crimen organizado afectan a la población civil en sus derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad, por eso el monitoreo realizado se enfoca en la afectación humanitaria de personas y comunidades, así como en el esperado alivio humanitario para las zonas más afectadas por el conflicto armado¹.

Como en el boletín anterior, en el presente se hace referencia a las acciones adelantadas por los grupos armados al margen de la ley que actualmente cuentan con un decreto vigente de Cese al Fuego, esto es: las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), las Facciones Disidentes de las antiguas FARC-EP adscritas a la Segunda Marquetalia y las Facciones Disidentes de las antiguas FARC-EP auto-denominadas Estado Mayor Central.

1. Como ya ha sido indicado en los boletines anteriores, mientras la Defensoría no conozca los protocolos acordados entre las partes incluidas en los decretos del Gobierno Nacional, los hechos identificados como resultado del monitoreo que realiza esta entidad del Ministerio Público no se denominarán, en sentido estricto, como violaciones al acuerdo de Cese al Fuego.

Durante el periodo al que hacemos referencia en este boletín, finalizó la cumbre de mandos de las Facciones disidentes de las FARC-EMC, realizado en los llanos del Yarí, con su retorno a su lugar de origen (incluyendo a quienes están privados de la libertad). Al finalizar el encuentro el gobierno recibió del grupo armado ilegal los nombres de sus delegados para la mesa de conversaciones, que se instalaría inicialmente el 16 de mayo pero fue aplazada después de una reunión entre el Alto Comisionado con representantes del EMC de las FARC, en las Sabanas del Yarí, el 5 de mayo último.

El 24 de abril se instaló de manera oficial el Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación (MVMV) temporal del cese al fuego entre el Gobierno nacional y el EMC-FARC. El mecanismo está integrado por delegados de la oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP, del Ministerio de Defensa, de la Fuerza Pública y del EMC-FARC, y cuenta con el acompañamiento de la MAPP-OEA y, en calidad de observadores, la Misión de Verificación de la ONU y de la Conferencia Episcopal de los Obispos de la Iglesia Católica, como representante de la sociedad civil. El equipo del gobierno será comunicado a la opinión pública, de común acuerdo entre las partes, según la OACP.

Durante este periodo también se dio inicio (2 de mayo) al tercer ciclo en la mesa de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional – ELN en la Habana – Cuba, donde en cuyo marco se espera se aborde y defina el cese al fuego bilateral, como uno de los temas centrales de esta fase de diálogos. Como se expresó en el Boletín 04, aunque las acciones realizadas por el ELN, en el momento no hacen parte del monitoreo del Cese al Fuego, los avances o vicisitudes en este proceso de negociación pueden impactar en la situación humanitaria de las zonas del país, donde opera ese grupo insurgente.

El 16 de mayo se conoció un comunicado de la delegación de este grupo insurgente en la mesa de diálogos con el gobierno Nacional, en que anuncia que *“la mesa de diálogo ha entrado en crisis”*, requiriendo claridad por parte del gobierno en el camino hacia la paz.

Por otro lado, en el monitoreo realizado durante este periodo, versiones han aludido a la presunta reaparición en Meta (zona de Puerto López), del Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia (RENACER), grupo armado que se consideraba extinto y que fue sucesor el denominado Bloque

Centauros en el Meta, para luego verse asociado a los “Rastrojos”, primero, y luego a las AGC. Desde por lo menos 2017 sus integrantes habían dejado de operar bajo esta sigla y se presumía absorbidos por las AGC. Su reaparición suscita interrogantes debido al carácter dominante de las AGC en la región, pudiéndose presentar una relación de subordinación, alianza o enfrentamientos entre el ERPAC, que también se haría llamar Libertadores del Llano en esta zona, con las AGC.

En el Boletín No. 5, igual que en los cuatro emitidos con anterioridad por la Defensoría del Pueblo, se describirán los hechos relevantes y realizará un balance sobre el monitoreo que ha realizado la Entidad frente a:

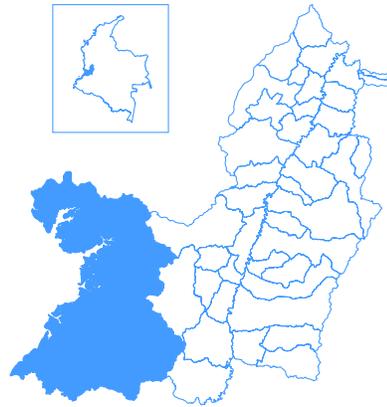
1. Acciones directas que involucran hechos de naturaleza bélica entre alguno de los grupos objeto de los decretos del Gobierno Nacional (ACSN, Facciones Disidentes de las antiguas FARC-EP adscritas a la Segunda Marquetalia y Facciones Disidentes de las antiguas FARC-EP adscritas al autodenominado Estado Mayor Central) y la Fuerza Pública, así como sus efectos humanitarios.
2. Acciones indirectamente relacionadas con los decretos, que abarcan hechos violentos presumiblemente atribuibles a alguno(s) de los grupos armados ilegales vinculados en dichas disposiciones, con efectos sobre la situación de DD. HH y/o DIH de la población civil.

ACCIONES DIRECTAS

ACCIONES BÉLICAS ENTRE LA FUERZA PÚBLICA Y LOS GRUPOS ALUDIDOS EN LOS DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y SUS EFECTOS HUMANITARIOS

Durante el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 18 de mayo de 2023 la mayoría de las acciones identificadas implican a la población civil, vulnerando sus derechos fundamentales e infringiendo el DIH. Solamente se reconoce la ocurrencia de cuatro acciones bélicas directas que involucran a la Fuerza Pública (Policía y Ejército) y a las Facciones Disidentes de las FARC-EMC (dos en el departamento del Cauca - municipios de Santander de Quilichao y Buenos Aires; una en el departamento del Valle del Cauca, en el municipio de Buenaventura y la restante en Yarumal (Antioquia).

21 DE
ABRIL
2023



Buenaventura, Valle del Cauca

Se presentaron combates entre la Fuerza Pública y las facciones disidentes de las FARC-EMC [Columna Móvil Jaime Martínez], en Bocas de Mayorquín, zona rural de este municipio. La confrontación armada puso en riesgo a la población y obligó a desplazarse de manera masiva, por lo menos, a 225 personas [90 familias].

25 DE
ABRIL
2023



Santander de Quilichao, Cauca

Integrantes de las Facciones disidentes de las FARC-EMC, adelantaron un atentado con granada de fragmentación contra una patrulla de la Policía [UNIPOL], resultando herido un policía y tres civiles. El hecho se llevó a cabo en cercanías al cementerio de la municipalidad [lugar en el que aparecieron grafitis alusivos a disidencias de las extintas FARC-EP].

6 DE
MAYO
2023



Buenos Aires, Cauca

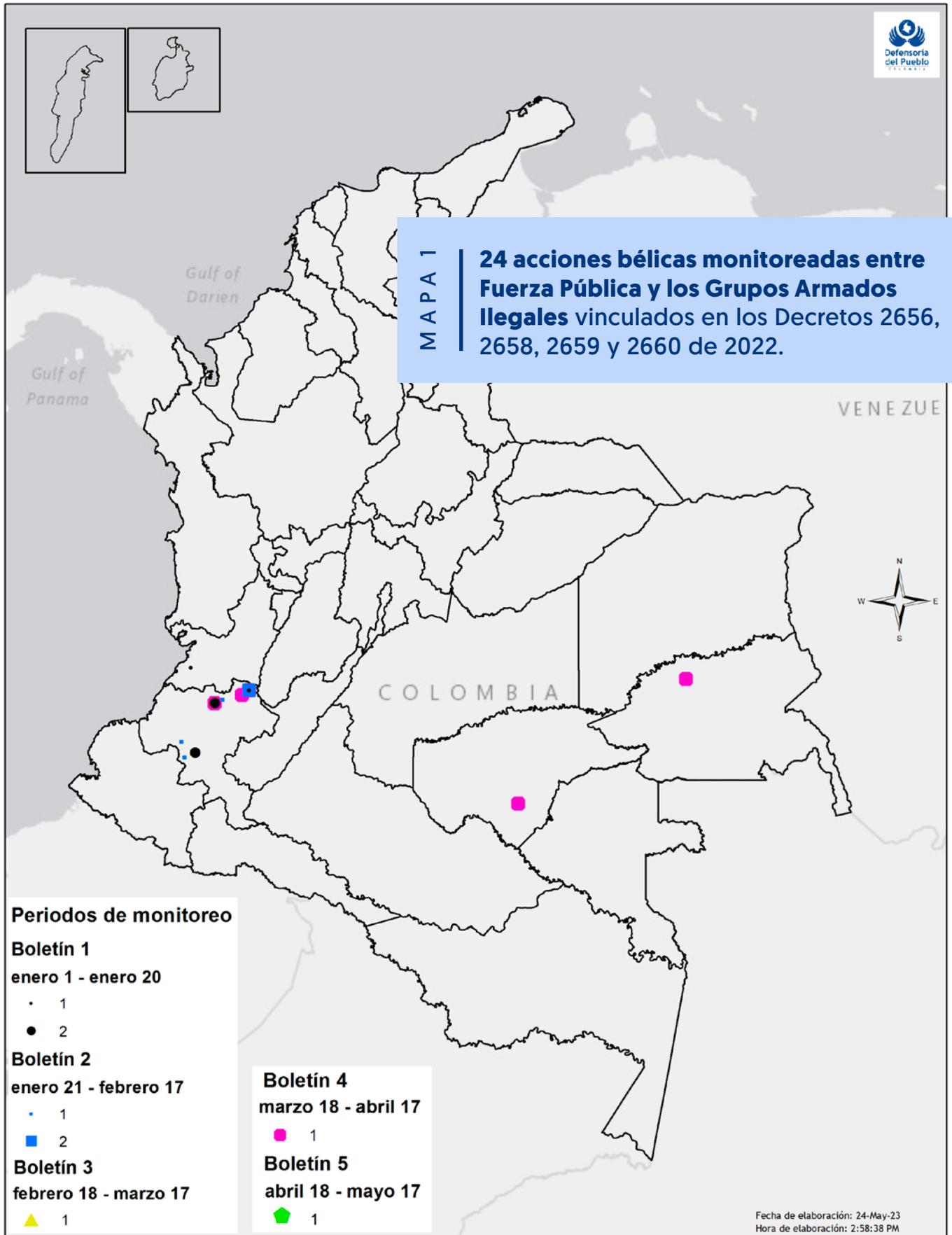
Se presentaron combates entre el Ejército Nacional y Facciones Disidentes de las FARC-EMC (frente Jaime Martínez), que dejaron a un miembro del grupo muerto. El hecho se presentó cuando al parecer las tropas del Ejército fueron hostigadas en el sector de La Paila, zona rural de este municipio.

15 DE
MAYO
2023



Yarumal, Antioquia

En la vereda Tobón de Yarumal (norte de Antioquia), se presentó un combate entre el Batallón de Artillería de Campaña #4 del Ejército Nacional y la Facción Disidente Frente 36 del Estado Mayor Central, en el que se intercambiaron disparos. Como resultado murió un soldado profesional y fueron detenidos dos presuntos miembros del Frente 36.



OTROS EVENTOS Y DINÁMICAS

QUE INVOLUCRAN A LOS
GRUPOS ILEGALES ALUDIDOS Y
SUS IMPACTOS HUMANITARIOS

En el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 18 de mayo se presentaron, por lo menos, 17 eventos que comprometen los derechos a la vida, integridad, seguridad y libertad de la población civil. Sobre estos hechos tiene autoría, en su mayor parte, las Facciones disidentes del EMC de las FARC (11 acciones) y a la Segunda Marquetalia (4 acciones). Se destaca igualmente que hay hechos contra la población de los que no hay indicios de autoría, pero que se presentaron en las regiones donde operan por lo menos dos grupos que cuentan con decreto de cese al fuego en vigencia.

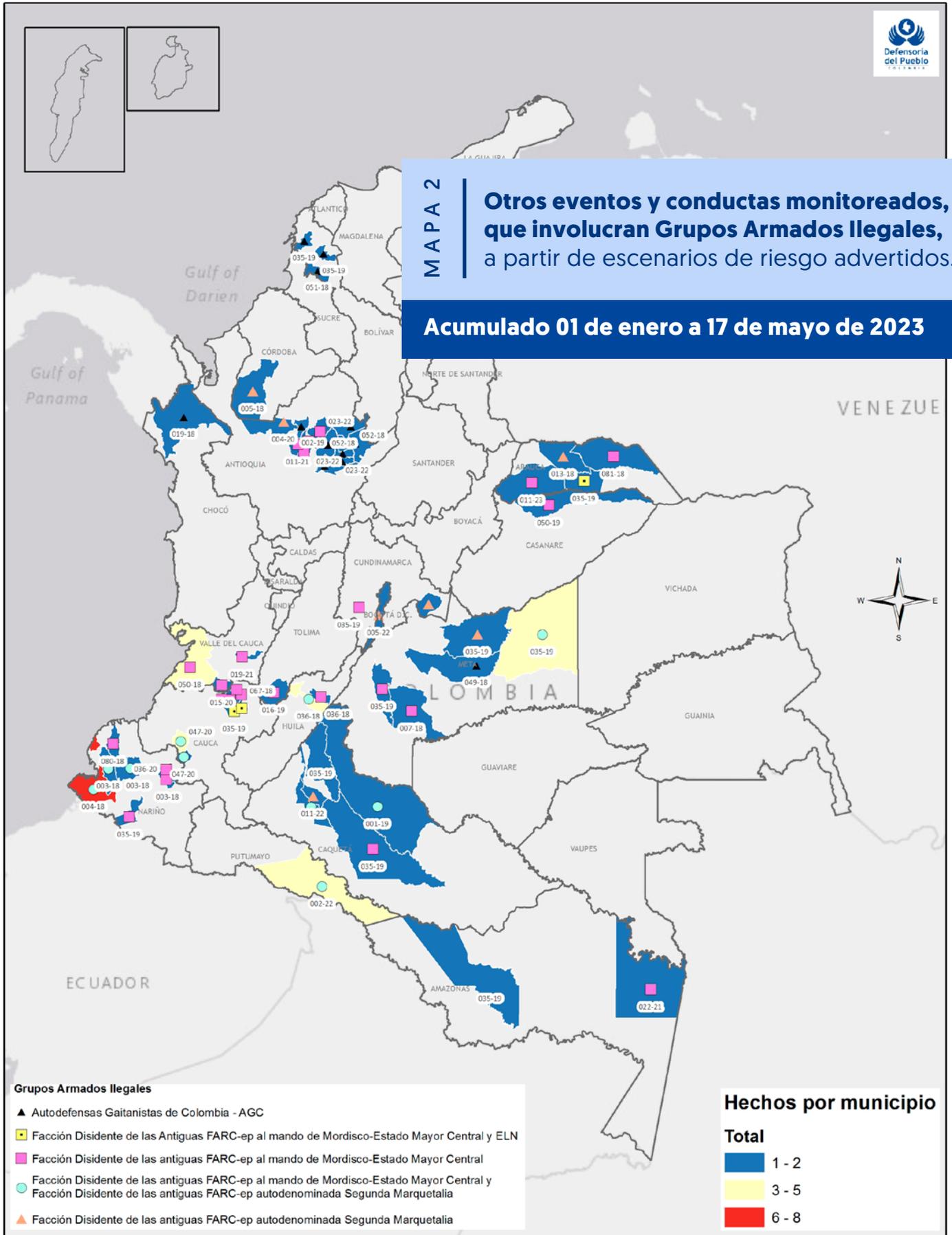
Las acciones se concentraron en los departamentos de Caquetá (3), Cauca (3), Nariño (3), Valle del Cauca (1), Arauca (2), Cundinamarca (2), Tolima (1) Meta (1) y Putumayo (1).



MAPA 2

Otros eventos y conductas monitoreados, que involucran Grupos Armados Ilegales, a partir de escenarios de riesgo advertidos.

Acumulado 01 de enero a 17 de mayo de 2023



NARIÑO

Magüí Payán: El 20 de abril de 2023, las Facciones Disidentes de las FARC- Segunda Marquetalia, realizaron movimientos de tropas y patrullajes sobre el río Patía, lo que ocasionó el desplazamiento forzado en la vereda Cualalá, del Consejo Comunitario Manos Amigas y confinamiento en las veredas La Loma, Chocho y Victoria, del Consejo Comunitario Unión Río Patía Viejo. Son 108 familias [173 personas] que salieron hacia el casco urbano de Magüí Payán, Olaya Herrera y Barbacoas. Este municipio fue focalizado mediante la AT030-22.

Ricaurte: El 21 de abril, miembros de las facciones Disidentes de las FARC-EMC, adelantaron un atentado contra el esquema de protección de un líder indígena Awá de la Asociación CAMAWARI, propinando varios impactos de arma de fuego en el automotor en que se desplazaban. Los integrantes del esquema salieron ilesos.

El día 25 de abril de 2023, integrantes de las Facciones disidentes de las FARC-EMC, atacaron con disparados de arma de fuego al vehículo en el que movilizaba el coordinador de la Guardia Indígena del Resguardo Ramos Mongon y dinamizador del programa de Educación de la Asociación Awá CAMAWARI. Los ocupantes de automotor salieron ilesos. Este municipio fue focalizado mediante la AT008-23.

META

Puerto López y Puerto Gaitán: El 21 de abril de 2023, las Facciones disidentes de las FARC-Nueva Marquetalia, [Columna Móvil Arturo Ruiz] hicieron circular un panfleto donde profirieron graves amenazas contra la población civil de estos municipios. Estos municipios fueron focalizados mediante la AT017-20.

CUNDINAMARCA

Viotá: El 26 de abril de 2023, presuntos integrantes de las Facciones disidentes de las FARC-EMC (Frente 28), amenazaron vía mensaje telefónico a una persona en proceso de reincorporación, quien participa

en trabajos, obras y actividades con contenido reparador (TOAR). El mensaje hace responsable al firmante, de realizar hurtos y extorsiones en la región.

El 1 de mayo de 2023, al parecer miembros de las facciones disidentes de las FARC-EMC (Frente 28), amenazaron (vía telefónica) a un miembro de JAC veredal, declarándolo objetivo militar de esa estructura armada, por haberse negado a colaborar con los requerimientos solicitados. Al parecer el grupo armado estaría buscando información sobre los jóvenes entre los 12 a 18 años y de adultos de los 19 a 24 años que pudieran hacer parte de la organización. Este municipio fue focalizado mediante la AT005-21.

TOLIMA

Planadas: El 22 de abril de 2023, integrantes de las Facciones disidentes de las FARC-EMC (Frente Ismael Ruíz), distribuyeron panfletos en el barrio Poblados del Norte [que circuló también por redes sociales], donde amenazaron a población socialmente estigmatizada de los municipios de Ataco, Coyaima, Planadas y sus corregimientos de Gaitania y Bilbao; tales como consumidores de estupefacientes, expendedores, ladrones así como también a las personas que utilizan el nombre del grupo armado para extorsionar en el sur del Tolima; motivo por el cual deben abandonar la región en un lapso de 24 horas o de lo contrario pasarían a ser objetivo militar por las FARC-EP. Este municipio fue focalizado mediante la AT016-22.

CAUCA

Balboa: El 2 de mayo de 2023, integrantes de un grupo armado organizado asesinaron al líder Diego Fernando Papamija Chillito, secretario de la JAC del corregimiento de Puerto Rico. La víctima habría sido retenida en el sector de la Playa municipio de Argelia y asesinada en la vía a San Alfonso municipio de Balboa. Aunque en esta zona existe el accionar de las facciones disidentes de las autodenominadas Segunda Marquetalia y Estado Mayor Central (con su Frente Carlos Patiño), ambas negaron su autoría en el hecho. Los hechos son materia de investigación por parte de las autoridades. Este municipio fue focalizado mediante la AT047-20.

Jambaló y Caldono: El 3 de mayo de 2023, se presentaron combates con interposición de población civil entre las facciones disidentes de las FARC-EMC (Frente Dagoberto Ramos) y el ELN, en la vereda los Robles, en los límites entre estos municipios, dejando como resultado nueve miembros del grupo ilegal muertos, un guardia indígena de San Antonio – Jambaló asesinado y 43 menores confinados temporalmente en dos sedes educativas (Robles y Solapa), se produjo además el desplazamiento forzado de 30 familias. Habría contaminación por armas en el territorio. Este municipio fue focalizado mediante las AT067-18 (ampliación) y AT040-20 y AT019-22.

CAQUETÁ

Cartagena del Chairá: El 02 de mayo del 2023, el alcalde municipal denunció que las Facciones Disidentes de las FARC-EMC, ordenaron apagar al menos nueve plantas y 21 antenas de comunicación, afectando la conectividad en la zona rural y urbana de ese municipio de Caquetá, particularmente del sector del Bajo Caguán. Días después se hizo pública la instalación de vallas y stickers alusivos al Frente Rodrigo Cadete.

El 6 de mayo de 2023, mediante comunicado, las Facciones Disidentes de las FARC-EMC, se atribuyeron el asesinato del señor Eduardo Quintana Collazos, de 50 años de edad, en el centro poblado Nápoles, contratista de la empresa Claro, quien venía adelantando trabajos de mantenimiento de unas antenas de comunicación. El comunicado afirma que la víctima se “[...] *encontraba en labores de inteligencia como infiltrado en nuestra organización, brindando información, coordenadas, nombres, fotografías, lugares [...]*”. En la misma comunicación se lee que las pruebas en contra de la víctima se remitirán al Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación del Cese Bilateral al Fuego. Este municipio fue focalizado mediante la AT011-22.

San Vicente del Caguán: El 12 de mayo de 2023 se habrían presentado combates entre integrantes de las facciones disidentes de las FARC-EMC y la Segunda Marquetalia, en la zona de reserva campesina -ZRC Cuenca del río Pato y Valle de Balsillas. El hecho fue dado a conocer por la Asociación Municipal de Colonos del Pato AMCOP, en representación de la ZRC. Los riesgos derivados de estos hechos motivaron la emisión de la Alerta Temprana de Inminencia No. 018-23.

PUTUMAYO

Puerto Legizamo: El 07 de mayo de 2023, miembros de las Facciones Disidentes de las FARC-Nueva Marquetalia, habrían asesinado por impactos de arma de fuego y heridas de arma corto-punzante a un integrante del cuerpo de bomberos voluntarios de este municipio y quien estaba desaparecido desde el 26 de abril último. El hecho se produjo en la vía que comunica Puerto Leguizamo con el corregimiento de La Tagua, a la altura del kilómetro 14 de la vereda San Pedro. Este municipio fue focalizado mediante la AT002-22 y AT008-23.

ARAUCA

Araucita: El 7 de mayo de 2023, dos jóvenes (uno menor de edad), fueron reportados como desaparecidos en cercanías a la antigua inspección de policía de Panamá de Arauca (Veredas los Colonos y Fundadores). En la zona operan facciones disidentes de las FARC-EMC (Frentes 10º y 28) y el ELN. Este municipio fue focalizado mediante la AT011-23.

Arauca: El 12 de mayo de 2023, fueron allegadas vía mensajes de WhatsApp imágenes de panfletos membretados (tomadas sobre un fusil) a nombre de las Facciones Disidentes de las FARC -EMC (comando conjunto de oriente), a contratistas y pequeños productores de la región con la firma y el sello seco del comandante Héctor Aguilar. A través de estos comunicados cita a sus representantes a la vereda la Siberia (Araucita), para acordar el “aporte económico” que tendrían que dar a la organización armada.

Los siguientes hechos corresponden a fechas de monitoreo de Boletines pasados. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo se encontraba realizando la verificación de la información, por lo que serán relacionados en el presente documento:

HUILA

Neiva, Tello y Baraya: EL 2 de abril de 2023, integrantes de las facciones disidentes de las FARC-EMC [Bloque Jorge Briceño - Frente Darío Gutiérrez], distribuyeron un panfleto donde establecen normas de convivencia u “orientaciones para el buen vivir de las comunidades”. En el documento se ordena la carnetización de los habitantes y establece reglas para los visitantes a la zona, se restringe la movilidad en horas de la noche, se prohíbe el uso del casco a motociclistas y de vidrios oscuros o polarizados en vehículos, se ordenan actividades de ornamentación, arreglo de vías y señalización en las veredas y centros poblados, la realización de censos por veredas, se prohíbe expendio y consumo de sustancias psicoactivas e instituye que resolverá los conflictos como “segunda instancia”, si estos no se remedian por los comités de conciliación de la Juntas o veredas, entre otras medidas. Igualmente entre el 3 y 12 de abril se habría citado a los presidentes de Juntas de acción comunal y firmantes del Acuerdo de Paz, integrantes de cooperativas conformadas por excombatientes, líderes comunales y de organizaciones campesinas locales a zona rural del municipio de Baraya, a la socialización de tales normas, donde se habría señalado al representante legal de la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria por la Paz - COOAGROPAZ, como responsable de la presencia de la “Segunda Marquetalia” en la zona. Estos municipios fueron focalizados mediante la AT010-23.

Tello: El 14 de abril de 2023, integrantes de las facciones disidente de las FARC-EMC, dejaron pintas o grafitis en las paredes de las viviendas y la Institución Educativa de San Andrés Tello, como también en la ambulancia de la E.S.E municipal - Sede San Andrés. El hecho se presentó en el corregimiento de San Andrés, municipio de Tello.

NARIÑO

Tumaco: El día 6 de abril del 2023, presuntos integrantes de la Facción Disidente Columna Urías Rondón, del autodeonominado Estado Mayor Cental, amenazarpn mediante un panfleto al Representante Legal y junta directiva del Consejo Comunitario Unión Río Rosario del distrito especial de Tumaco. Este municipio fue focalizado mediante la AT044-18.

CUNDINAMARCA Y META

Medina, Villavicencio, San Carlos de Guaroa, Aca-cías, Restrepo, San Juanito y El Calvario: El 16 de abril se dio a conocer en redes sociales un panfleto de las Facciones Disidentes de las FARC – Segunda Marquetalia, que señala la reaparición del denominado Frente 53.

Magüí Payán, Nariño. Las Facciones Disidentes de las FARC- Segunda Marquetalia, realizaron movimientos de tropas y patrullajes sobre el río Patía.

20 DE
ABRIL
2023

Puerto López y Puerto Gaitán, Meta. Las Facciones disidentes de las FARC-Nueva Marquetalia, [Columna Móvil Arturo Ruiz] hicieron circular un panfleto donde profirieron graves amenazas contra la población civil.

21 DE
ABRIL
2023

Ricaurte, Nariño. Miembros de las facciones Disidentes de las FARC-EMC, adelantaron un atentado contra el esquema de protección de un líder indígena Awá de la Asociación CAMAWARI.

21 DE
ABRIL
2023

Planadas, Tolima. Integrantes de las Facciones disidentes de las FARC-EMC (Frente Ismael Ruíz), distribuyeron panfletos donde amenazaron a población socialmente estigmatizada.

22 DE
ABRIL
2023

Ricaurte, Nariño. Integrantes de las Facciones disidentes de las FARC-EMC, atacaron con disparados de arma de fuego al vehículo en el que movilizaba el coordinador de la Guardia Indígena del Resguardo Ramos Mongon.

25 DE
ABRIL
2023

Viotá, Cundinamarca. Presuntos integrantes de las Facciones disidentes de las FARC-EMC (Frente 28), amenazaron vía mensaje telefónico a una persona en proceso de reincorporación.

26 DE
ABRIL
2023

<p>Viotá, Cundinamarca. Al parecer miembros de las facciones disidentes de las FARC-EMC (Frente 28), amenazaron a un miembro de JAC veredal, declarándolo objetivo militar.</p>	<p>01 DE MAYO 2023</p>
<p>Balboa, Cauca. Integrantes de un grupo armado organizado asesinaron al líder Diego Fernando Papamija Chilito, secretario de la JAC del corregimiento de Puerto Rico.</p>	<p>02 DE MAYO 2023</p>
<p>Cartagena del Chairá, Caquetá. El alcalde municipal denunció que las Facciones Disidentes de las FARC-EMC, ordenaron apagar al menos nueve plantas y 21 antenas de comunicación.</p>	<p>02 DE MAYO 2023</p>
<p>Jambaló y Caldono, Cauca. Se presentaron combates con interposición de población civil entre las facciones disidentes de las FARC-EMC (Frente Dagoberto Ramos) y el ELN.</p>	<p>03 DE MAYO 2023</p>
<p>Cartagena del Chairá, Cauca. Mediante comunicado las Facciones Disidentes de las FARC-EMC, se atribuyen el asesinato del señor Eduardo Quintana Collazos.</p>	<p>06 DE MAYO 2023</p>
<p>Puerto Leguízamo, Putumayo. Miembros de las Facciones Disidentes de las FARC-Nueva Marquetalia, habrían asesinado a un integrante del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio.</p>	<p>07 DE MAYO 2023</p>

Araucuita, Arauca. Dos jóvenes (uno menor de edad), fueron reportados como desaparecidos en cercanías a la antigua inspección de policía de Panamá de Arauca.

07 DE
MAYO
2023

San Vicente del Caguán, Caquetá. Se habrían presentado combates entre integrantes el de las Facciones disidentes de las FARC-EMC y la Segunda Marquetalia, en la zona de reserva campesina -ZRC Cuenca del río Pato y Valle de Balsillas.

12 DE
MAYO
2023

Arauca, Arauca. Fueron allegadas vía mensajes de WhatsApp imágenes de panfletos membretados (tomadas sobre un fusil) a nombre de las Facciones Disidentes de las FARC -EMC (comando conjunto de oriente), a contratistas y pequeños productores de la región con la firma y el sello seco del comandante Héctor Aguilar.

12 DE
MAYO
2023